

Isaac Kaplan (1878-1976)

Por David Merener ^(*)

Isaac Kaplan fue un destacado cooperativista de larga actuación en el movimiento. Se caracterizó siempre por un sentido práctico en la formulación de las iniciativas a realizar.

Si bien tuvo el privilegio de tener larga vida (estuvo próximo a cumplir 98 años) también tuvo el privilegio de conservar en plenitud la lucidez mental manteniéndose todo el tiempo al día de todo el acontecer cooperativo y agrario del país.

A lo largo de su actividad no interrumpió sus colaboraciones en “El Colono Cooperador”, órgano de la Fraternidad agraria con comentarios de su especialidad, como también en el diario “Di Presse” de habla idish y otras publicaciones.

Fue uno de los fundadores de la Cooperativa Agrícola Fondo comunal de Villa Domínguez, Entre Ríos juntamente con Yarcho, Leibovich y Sajaroff a la que ha estado ligado por espacio de largos años, ocupando puestos claves así en la Dirección como en la Administración.

Sus iniciativas fueron siempre bien recibidas por el sentido práctico en que se inspiraban.

Isaac Kaplan nació en Sivloch, provincia de Minsk, Rusia y llegó al país con sus padres y hermanos en 1895, a los 17 años de edad; la familia Kaplan se radicó en la Colonia Clara - Entre Ríos, en la chacra que le adjudicó la Jewish Colonization Association.

Los años iniciales de la colonización fueron muy duros y el joven Kaplan, junto con sus hermanos, pudo abrir los primeros surcos en las tierras vírgenes empuñando un arado de mancera tirado por una yunta de bueyes.

Él supo describir aquel comienzo con herramientas primitivas y obteniendo mayormente un resultado muy magro de las cosechas, cuyos sembrados solían ser invadidos por la langosta o malogradas sequías, a lo que los cultivos no resistían, en gran medida por falta de conocimientos en la debida realización de las tareas de laboreo, cuyas prácticas eran desconocidas por los inmigrantes.

El afincamiento en la tierra de adopción fue para Isaac Kaplan, como para todo el contingente de familias, la concreción de un ideal largamente acariciado y en no pocas oportunidades ha sabido expresar el cariño a esta tierra de paz y libertad.

^(*)Continuando con la serie de biografías de los pioneros del Cooperativismo en la Argentina, ofrecemos semblanza de Isaac Kaplan, escrita por el veterano dirigente del cooperativismo agrario, don David Mere.

Isaac Kaplan inició su actividad en la Cooperativa Agrícola FONDO COMUNAL en abril de 1909.

Suya fue la iniciativa -practicada durante muchos años por las cooperativas de la provincia de realizar con los molinos, el canje de trigo por harina, lo que permitía a los productores asegurarse el pan para todo el año.

Hay que tener en cuenta las dificultades en que se desenvolvían los productores en los años iniciales de la colonización, cuando las familias eran numerosas y asegurar la harina para amasar el pan en la chacra era una necesidad prioritaria.

Dicha iniciativa de Isaac Kaplan daba al productor la posibilidad de que el trigo destinado para el canje de harina gozaba de la seguridad de que no se le daría otro destino, aunque hubiera contraído deudas con la cooperativa.

Fue uno de los fundadores junto con Miguel Sajaroff y otros de la Federación Entrerriana de Cooperativas Agrícolas fundada en 1913.

También fue fundador de la primera cooperativa de Créditos que tuvo lugar en La Capilla - Entre Ríos, (Hoy Ing. Miguel Sajaroff) que concedía pequeños préstamos, a corto plazo, como era la norma, (semanas o meses) a obreros y artesanos, con lo que se les prestaba ayuda para solucionar sus problemas.

Suya fue la iniciativa aprobada en asamblea de las cooperativas de la provincia, de realizar la fabricación de envases para almacenar los granos, lo que tuvo principios de realización, pero que debió ser interrumpida porque al estallar la primera guerra mundial, las cooperativas no podían importar la arpillera.

Propició la inembargabilidad de la semilla y los útiles de labranza de los colonos - convertido en ley años después- y el otorgamiento de créditos para semilla y gastos de labranza; asimismo propuso que se estableciera, por los organismos crediticios oficiales, una línea de crédito a las cooperativas para financiar la recolección y la comercialización de las cosechas.

No escatimó empeño en divulgar las normas y los principios del cooperativismo; fue uno de los fundadores de Casa de Rochdale, entidad creada para difundir los conocimientos sobre el cooperativismo mediante los cursos de capacitación en las diversas capas de la población.

En su largo retiro efectivo de la actividad societaria no desperdició su tiempo dando a la estampa numerosas publicaciones (libros, folletos, artículos periodísticos).

Entre los libros y folletos pueden citarse: “Vademécum del cooperativismo”, “Recuerdos de un Cooperativista”, “Nuestro Aporte a la Difusión del Cooperativismo”, “El Cooperativismo del porvenir”, “La necesidad es ingeniosa”, “Don Miguel Sajaroff”, “Reflexiones sobre solidaridad y neutralidad política”, etc.

Su actuación en la Cooperativa Fondo Comunal y luego en Fraternidad Agraria, entidad de segundo grado que agrupa a las cooperativas de las colonias de la Jewish Colo-

nization Association, han sumado más de treinta años, habiendo ocupado simultáneamente la redacción de “El Colono Cooperador”, órgano de la entidad por espacio de 26 años.

Isaac Kaplan falleció en la Capital Federal el 9 de mayo de 1976.

Aplicación de principios cooperativos

Isaac Kaplan presentó a la consideración del V Congreso Cooperativo Agrario Argentino las siguientes proposiciones:

“El V Congreso Cooperativo Agrario Argentino apela a todos los gobiernos para que apliquen en toda su amplitud los principios y métodos cooperativos, en la solución de los grandes problemas humanos que nacional o internacionalmente, se plantean hoy en el mundo, porque la cooperación es la forma más segura para alcanzar una paz duradera entre las naciones”.

“El V Congreso Cooperativo Agrario Argentino recomienda a los dirigentes de las cooperativas que se orienten siempre en los Principios de Rochdale y llama la atención muy especialmente, sobre la conveniencia de destinar parte de las utilidades anuales a la enseñanza y a la cultura”.

(Ambas proposiciones fueron aprobadas por unanimidad y con aplausos por el Congreso).